

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

La crisis de vivienda en Andalucía ha alcanzado niveles alarmantes, afectando a miles de familias en ciudades y municipios costeros como Roquetas de Mar. La proliferación de viviendas turísticas ha reducido drásticamente la oferta de alquiler residencial, agravando la especulación y dificultando el acceso a una vivienda digna. A pesar de la existencia de un marco normativo adecuado, el Gobierno autonómico no ha aplicado medidas eficaces para garantizar el acceso a la vivienda.

En Aguadulce (Roquetas de Mar), los vecinos del edificio Vista Verde, en la Calle Catania N.º 134, se enfrentan a una situación de incertidumbre y posible desahucio. El bloque de 53 viviendas fue adquirido por la SAREB tras el impago de créditos hipotecarios de la anterior propietaria, quien tenía arrendadas las viviendas, aunque no llegó a registrarlo en la Junta de Andalucía. En 2024 la SAREB informó a los residentes sobre la posibilidad de acogerse a un alquiler social y en mayo de 2025 comunicó su intención de iniciar acciones judiciales por una supuesta falta de respuesta, a pesar de que los vecinos conservan pruebas y resguardos de sus comunicaciones.

Además, existen indicios de que la Sareb ha vendido recientemente el edificio al fondo buitre PROCOBRO DEBT SOLUTIONS S.L., lo que incrementa la vulnerabilidad de las familias afectadas y cuestiona el papel de la SAREB en la gestión de viviendas para colectivos en riesgo de exclusión.

¿Es consciente el Gobierno de la venta del edificio Vista Verde por parte de la SAREB a un fondo buitre y de la situación de vulnerabilidad de sus residentes?

¿Qué acciones concretas llevará a cabo el Gobierno para garantizar que la SAREB cumple su compromiso de alquiler social en este inmueble y evitar el desalojo de decenas de familias?

¿Qué mecanismos de control existen para supervisar que las viviendas adquiridas por la SAREB se destinan a ofrecer soluciones habitacionales a personas en riesgo?

¿Considera el Gobierno necesario intervenir para garantizar el derecho a la vivienda de los afectados y frenar la especulación inmobiliaria en Roquetas de Mar?

Palacio del Congreso,

20 de mayo de 2025



Juan Antonio Valero Morales

Diputado IU / GP Plurinacional SUMAR